



Fondo Mixto para la
Promoción de la Cultura
y las Artes de Itagüí

CONSTANCIA INSTITUCIONAL DE NO POSESIÓN DE REDES SOCIALES

PRIMERO: Que el FONDO MIXTO DE CULTURA DE ITAGÜÍ es una entidad pública de régimen especial de RECIENTE CREACIÓN, que se encuentra actualmente en fase de implementación y consolidación de su infraestructura operativa e institucional.

SEGUNDO: Que a la fecha de suscripción del presente documento, la entidad NO POSEE NI GESTIONA perfiles, cuentas ni canales oficiales en redes sociales (tales como Facebook, Instagram, X/Twitter, YouTube, LinkedIn, TikTok u otras plataformas de interacción masiva).

TERCERO: Que la totalidad de la información pública, la normatividad, la gestión contractual y los instrumentos de transparencia de la entidad se canalizan, publican y divulgan exclusivamente a través de la Sede Electrónica / Página Web Oficial de la entidad: <https://www.fondomixtoitagui.org.co/>.